

Otorga la Acreditación a:

## SERMARTE

### Servicios Marítimos y Terrestres S.A. de C.V.

Calle 1er de junio P. alta. Col. Villa puerto Ceiba, Paraíso, Tabasco. C.P. 86610

Por su cabal cumplimiento a la normatividad aplicable a los organismos de evaluación de la conformidad que **realizan la verificación (inspección)**, bajo los criterios de la norma: **NMX-EC-17020-IMNC-2014 (ISO/IEC 17020:2012)**.

Alcance:

### Control Volumétrico de Hidrocarburos y Petrolíferos Anexos 21 y 22 de la Miscelánea Fisca

Estaciones de servicio | Transporte y distribución | Producción de hidrocarburos y petrolíferos  
| Terminales de almacenamiento y áreas de almacenamiento para usos propios

**No. de Acreditación: OIUV-2023-015**

Aprobado por el Comité de Evaluación y Acreditación de Organismos de Inspección en su reunión del 24 de abril de 2025.

Vigencia: 24 de abril de 2025 al 23 de abril de 2030 (5 años).

---

C. Ignacio Altamirano Galera  
Director Ejecutivo



El presente documento se respalda junto con su Anexo A, alcance técnico de acreditación.  
Para consultar la validez de esta Acreditación, por favor escanee el código o marque al +52 55 5161 9195.